



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 25 de octubre de 2013

NOTA CD N° 18/2013

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 17 – 13, a realizarse en esta Unidad Académica el día martes 29 de octubre del año en curso, a las 16:00 horas para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN C.D. N° 17-13

1. Asuntos Entrados

1) Informe Decano

2) Expte. N° 6455/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Autoridades del Departamento Jurídico.

2. Temas Sobre Tablas

3. Exptes. con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1 Comisión de Docencia

1) Expte. N° 6410/13: Casado, Eduardo. Solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para Matemática II y III.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime de la Comisión Evaluadora (fs. 163 a 167).

b) Se designe en el cargo de alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría al Sr. Nicolás Gómez Lérica, DNI N° 36.130.244, para la Asignatura Matemática II, con extensión de funciones a Matemática III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, todas del Plan de Estudios 2003, que se dictan en la Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

c) Se designe en el cargo de alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría a la Srta. Virginia María Altobelli de Priego, DNI N° 36.912.863, para la Asignatura Matemática II, con extensión de funciones a Matemática III, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, todas del Plan de Estudios



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

2003, que se dictan en la Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión y por el plazo reglamentario pertinente.

2) Expte. N° 6551/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designaciones de personal docente interinos para el Departamento de Economía.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Se deje sin efecto la Res. CD-ECO N° 294/1.*

b) *Tener por designado interinamente, hasta el 31 de diciembre de 2013, o hasta que el cargo se cubra por concurso o se emita nueva disposición al respecto, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura Economía Internacional II, al Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández, DNI N° 28.248.203.*

c) *Se deje sin efecto temporalmente, mientras dure la designación interina del Lic. Daniel Ramiro Sánchez Fernández como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, en la Asignatura Economía Internacional II, únicamente la extensión de funciones a la Asignatura Economía Internacional II, del cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva en la 0*

Asignatura Economía Internacional I, con extensión de funciones a Economía Internacional II, por lo que deberá considerarse, durante el plazo mencionado, como Auxiliar Docente de Primera Categoría en la Asignatura Economía Internacional I.

3) Expte. 6781/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra de Economía I Contador Público Nacional con extensión a Economía Laboral - Licenciatura en Economía -

La Comisión de Docencia aconseja:

a) *Que se apruebe el dictamen unánime del Jurado que entendió en la evaluación de los postulantes (fs. 35 - 37).*

b) *Que se designe a la Lic. Natalia de los Ángeles Sáenz Pernas, DNI N° 32.631.267, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura Economía I de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, con extensión de funciones a la Asignatura Economía Laboral de la carrera Licenciatura en Economía, en todos los casos Planes de Estudios 2003 y que se desarrollan en la Sede Salta, desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.*

4) Expte. 6264/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con



Universidad Nacional de Salta

**Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales**

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

dedicación Simple para la Cátedra de Derecho Público Módulo I con extensión a Elementos de Ciencias Políticas -Contador Público Nacional- Licenciatura en Economía -

La Comisión de Docencia aconseja:

Aprobar el Proyecto de Resolución que obra a fs. 100, elaborado por el Dpto. Personal (mediante la cual se da por finalizadas las funciones del Dr. Ignacio Colombo en el cargo Reglar de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Simple, para la Asignatura Derecho Público - Módulo I con extensión a Elementos de Ciencias Políticas de esta Unidad Académica, a partir del día 11 de septiembre).

5) Expte. N° 6445/11: Innamorato, Nicolás. Solicita el llamado a concurso de dos (2) cargos de Auxiliares de Segunda Categoría para la Asignatura Cálculo Financiero.

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Tener por prorrogadas las designaciones de la Srta. Laura Anabel Ocampo, DNI N° 30.189.704 y de la Srta. María Laura Ortega, DNI N° 32.165.558, ambas en el cargo de Alumna Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la Asignatura Cálculo Financiero, de las carrera de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, Sede Salta, desde el día 13 de abril de 2013 y hasta el día 26 de junio de 2013, por los motivos enunciados en los considerandos, cuya financiación se efectuará conforme lo señala el informe de Secretaría Administrativa de fs. 85 vuelta.

b) Hacer saber al Profesor Titular de la Cátedra Cálculo Financiero, Cr. Nicolás Aldo Innamorato, que:

1) Corresponde la finalización inmediata en la prestación de funciones de las estudiantes mencionadas, conforme lo expuesto en los considerandos,

2) El llamado a inscripción de interesados para cubrir los cargos vacantes de Alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría se tramita en Expte. N° 6628/13.

6) Expte. 6628/13: Innamorato, Nicolás. Solicita se llame a concurso de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la Cátedra de Cálculo Financiero.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se llame a inscripción de interesados para la cobertura de dos (2) cargos de alumnos Auxiliares Docentes de Segunda Categoría, conforme reglamentación vigente (Res. CS N° 301/91 y modificatorias).

7) Expte. N° 6485/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para Estadística I - Licenciatura en Administración - Sede Sur



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 22 a 23).

b) Se designe a la Lic. Lorena Rojas, DNI N° 29.208.560, en el cargo Regular de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Estadística I, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán-Rosario de la Frontera), desde la fecha de toma de posesión del cargo y por el plazo reglamentario correspondiente.

8) Expte. N° 6478/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso docente y prueba de oposición para cubrir un cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos Simple para la Cátedra Matemática III-LA

La Comisión de Docencia aconseja:

a) Se apruebe el dictamen unánime emitido por el Jurado (fs. 34 a 38).

b) Se declare no cubierto el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Matemática III, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán - Rosario de la Frontera), convocado por Res. CD-ECO N° 193/13.

c) Se apruebe la apertura de un nuevo llamado a concurso público de antecedente y prueba de oposición para la cobertura del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, para la Asignatura Matemática III, de la carrera Licenciatura en Administración, que se dicta en la Sede Regional Sur (Metán-Rosario de la Frontera), dado la necesidad de contar con el mismo.

9) Expte. N° 6869/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a inscripción de interesados para cubrir un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos para Derecho I- Sede Rosario de la Frontera.

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución de fs. 124 (mediante el cual se tiene por finalizadas las funciones de la Abog. Elizabeth Safar, en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, de la Asignatura Derecho I de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2003) de la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir del día 09 de octubre de 2013

10) Expte. N° 6584/12: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación de docentes hasta la sustanciación de los concursos para el segundo cuatrimestre para la Sede Regional Tartagal.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

La Comisión de Docencia aconseja:

Se apruebe el Proyecto de Resolución del Consejo Directivo de fs. 100, disponiendo la reducción de dedicación del Ing. Sergio H. Crespo, de Semiexclusiva a Simple, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular de las Asignaturas Matemática II y Matemática III (por extensión de funciones).

Atentamente.

*Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano*